Moción de Orden del Día N° 8131

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:36

CONGRESO
REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

"XXXV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAPASO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, El Distrito de Capaso, Provincia de El Collao del Departamento de Puno, fue creado mediante Ley N° 248912 del 29 de septiembre de 1988, durante el primer gobierno del ex presidente Alan García Pérez, convirtiéndose en uno de los 5 distritos de la Provincia de El Collao.

Que, el distrito de Capaso, está ubicada en las zonas altas de la provincia de El Collao con quebradas, pampas, ríos y otras características físicas, sus habitantes se dedican a la crianza de llamas, alpacas, ovinos y vacunos, estos animales permiten la subsistencia económica de esta población.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es de singular importancia, que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Capaso, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población del* ***DISTRITO DE CAPASO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO,*** *al celebrarse este 29 de setiembre del 2023, su 35° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.*

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente ***MOCIÓN DE SALUDO*** *al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Capaso, Provincia de El Collao, del Departamento de Puno, al Sr.* ***JORGE ADUVIRI ORDOÑEZ****, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del Concejo Municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, organizaciones de la Sociedad Civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, setiembre 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2023 17:40:19-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República